

010937



# Secretaría General

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal de Tamazunchale, San Luis Potosí.  
Sección: Administrativa.  
Oficio No. SG/OC/VII-2022/1326.  
Asunto: Se Confiere Comisión.

Tamazunchale, S.L.P., a 28 de julio de 2022.

1326

2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

**C.P. BIANCA GUADALUPE FLORES MORALES.**

Trabajadora Adscrita a CODESOL de Tamazunchale, S.L.P.

**Presente.**

Se le confiere Comisión a: San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Día (s) de Comisión: 28 y 29 de julio de 2022.

Dependencia: INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO (INVIES) y a la CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

Asunto: Entrega de documentación complementara de beneficiarios del programa de mejoramiento de vivienda.

Oficial: _____	Propio: _____ Marca: _____ Cilindros: _____ Modelo: _____ No. De Serie: _____	Autobús: <u>X.</u>
----------------	---	--------------------



No dudando que su Gestión sea favorable para nuestro Municipio le solicito que, para efectos administrativos de constancia legal de la misma, deberá entregar a esta Secretaría del Ayuntamiento: el presente Oficio de Comisión debidamente Sellado por el Ente Público ante el cual haya sido comisionado, o el Informe correspondiente al desahogo de las actividades dispuestas en la presente comisión; en un periodo de tiempo no mayor de 24 horas hábiles, que comenzarán a contar, después de las 23:59 horas del día del desahogo de la presente comisión.

**A falta de la entrega oportuna del Informe o del Oficio Sellado, descritos anteriormente, no se emitirá nuevo oficio comisión, hasta la debida solventación de lo referido.**

Sin otro particular que tratar, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.



LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.

c.c.p. archivo.